



2970

APRUEBA "PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA DE EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL" DE LA MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO.

DECRETO EXENTO N° 1886 /
COQUIMBO, 07 JUL. 2023

VISTOS:

El Decreto N° 100 de 2005, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. Ley N° 16.744, que establece normas sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. El artículo N° 184 del Código del Trabajo, el Decreto Supremo N° 594 de 2019, que aprueba el Reglamento sobre las Condiciones Sanitarias y Ambientales básicas en los lugares de trabajo, el Decreto Exento N° 1.803, de fecha 28 de junio de 2021, por el cual asume como alcalde de Coquimbo, el Sr. Ali Manouchehri Moghadam Kashan Lobos.



CONSIDERANDO:

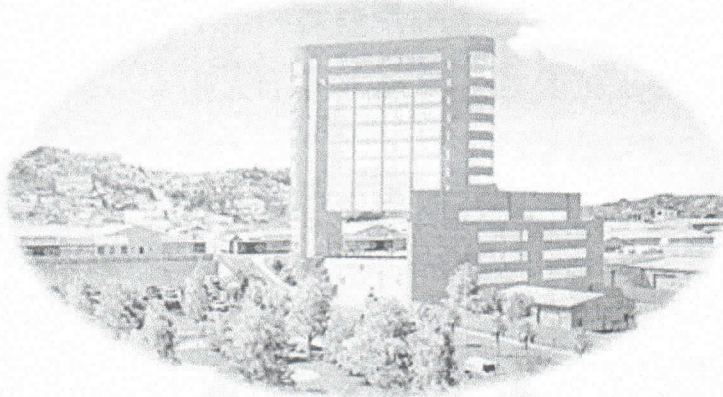
1. Que, la Municipalidad de Coquimbo es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.
2. Que, dicha institución estará obligada a tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores, debiendo suprimir los factores de peligro que puedan afectar la salud o integridad física del trabajador.
3. Que, de conformidad al artículo 63 letra i) de la, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, al Alcalde le corresponde específicamente dictar resoluciones obligatorias de carácter general o particular.

DECRETO:

1. **APRUEBESE PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA DE EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL**, de la Unidad de Prevención de Riesgos Edificio Consistorial del Departamento de Prevención de Riesgos, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, cuyo texto es el siguiente tenor:



 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Fecha: 19-12-2022
		Versión: 0.1
		Página 1 de 53



PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA DE EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS
EDIFICIO CONSISTORIAL

Elaborado Por:	Revisado por:	Aprobado y revisado por:
Héctor González Tabar Experto en Prevención de Riesgos COP 3006	Marcia González Rojo	Fabiola Araya Palomera
HÉCTOR E. GONZÁLEZ TOBAR Ing. Prevención de Riesgos COP 3006		Mónica Álvarez Cortes
Unidad de Prevención de Riesgos Consistorial	Jefe encargado Depto. de Prevención de Riesgos	Mónica Álvarez Cortes Directora de Recursos Humanos Leonardo Hernández Coto
Firma	Firma	Firma
		Pamela Macrezano Departamento de I. Municipalidad de Coquimbo
		Pamela Macrezano Departamento de I. Municipalidad de Coquimbo
		
		Firma

www.municoquimbo.cl





 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
		Fecha: 19-12-2022
		Versión: 0.1
		Página 2 de 43

Tabla de contenido

ÍNDICE..... 1

CAPÍTULO I..... 4

ANTECEDENTES GENERALES..... 4

1. **INTRODUCCIÓN**..... 4

2. **OBJETIVO GENERAL** 5

2.1 **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**..... 5

3. **ALCANCE**..... 6

4. **MARCO LEGAL**..... 7

5. **FICHA TECNICA SALA PRIMEROS AUXILIOS.** 8

1. **DESCRIPCIÓN SALA PRIMERA RESPUESTA EMERGENCIA**..... 8

2. **REQUERIMIENTOS TECNICOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA SALA** 9

6.1 **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN CASO DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS:** 13

6.2.1 **Director/Administrador/Encargado del Edificio**..... 13

6.2.2 **Unidad de Prevención de Riesgos Edificio Consistorial**..... 13

6.2.3 **Jefe de Emergencias** 13

6.2.3.1 **Equipo de Primeros Auxilios**..... 13

6.3 **Ocupantes del Edificio** 13

6.3.2 **Visitantes** 14

6.3.3 **Trabajadores Externos, Proveedores**..... 14

7. **NORMAS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE PRIMEROS AUXILIOS** 15

CAPÍTULO II 19

PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS..... 19

8.1 **Procedimiento de primeros auxilios aplicable según el tipo de lesión**..... 19

8.1.1 **Traslado de un accidentado**..... 19

8.1.2 **Heridas y hemorragias** 19

8.1.2 **Primeros auxilios en contusiones y golpes:**..... 22

8.1.3 **Situaciones especiales** 22


8.2 **¿Qué hacer si ya recuperó la conciencia?** 23

8.3 **TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO (T.E.C.)**..... 24

8.3.2 **Primeros auxilios en quemaduras por líquidos calientes:** 25






	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 3 de 43

8.3.3	Primeros auxilios en quemaduras por químicos.	26
8.3.4	Primeros auxilios en quemaduras por electricidad.	27
8.3.5	Lesiones de músculo – esqueléticas.....	27
8.3.6	Atención general:.....	27
8.3.7	Luxaciones.....	28
8.3.8	Esguinces.....	28
8.3.9	Fracturas.....	28
8.3.10	Torceduras, luxaciones, dislocaciones y esguinces:.....	29
8.3.11	Fracturas cerradas.....	30
8.3.12	FRACTURAS EXPUESTAS:.....	32
8.3.13	CONTUSIÓN POR APRISIONAMIENTO DE DEDOS DE LA MANO EN VENTANAS, PUERTAS, CAJONES O ENTRE MOBILIARIO.....	35
8.3.14	HEMORRAGIA NASAL.....	35
8.3.15	FRACTURAS DENTALES.....	35
8.3.16	DESMAYOS.....	36
8.3.17	OBJETOS INCRUSTADOS EN LA PIEL.....	36
8.3.18	TRAUMATISMO ABDOMINAL.....	36
8.3.19	INTRODUCCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS EN LOS OJOS.....	37
8.3.20	ATAQUE DE EPILEPSIA.....	37
8.3.21	ATAQUE DE ASMA.....	37
8.3.22	ENVENENAMIENTO.....	37
8.3.23	ATRAGANTAMIENTOS.....	38
8.3.24	ESTADO DE SHOCK.....	38
CAPÍTULO III.....	39
PROCEDIMIENTO DE PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE ENFERMEDADES.....	39
CAPÍTULO IV.....	39
PROCEDIMIENTO DE PRIMEROS AUXILIOS.....	39
CAPÍTULO V.....	42
DE LOS INSUMOS DE LA SALA DE PRIMEROS AUXILIOS.....	42
CAPÍTULO VI.....	43
NORMAS COMPLEMENTARIAS.....	43



	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 4 de 43

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

Los primeros auxilios corresponden a la atención prestada en el lugar a una o más personas accidentadas, antes de ser trasladada a un centro de salud.

“Los primeros auxilios es la atención inmediata que se brinda a las víctimas de un accidente o en una situación de emergencia”.

Tener conocimientos de primeros auxilios puede ser fundamental para ayudar a una persona accidentada, incluso si se trata de salvar su vida.

Los primeros auxilios colaboran a manejar en primera instancia una emergencia, lo que permite contener o disminuir el daño que se generó en el accidente. Es un tiempo vital antes de que la persona sea trasladada a un centro asistencial, aplicar los principios de primeros auxilios permite:


- Socorrer a la víctima mientras llegan los equipos de salud especializados o es trasladada.
- Evitar mayores daños o complicaciones.
- Recopilar información sobre lo sucedido para aportar al equipo de salud.

Los primeros auxilios no son tratamientos médicos, sino acciones de emergencia y su objetivo principal es proporcionar cuidados que beneficiarán a la persona antes del tratamiento definitivo, es por ello que debido a las características del Edificio Consistorial de la I. Municipalidad de Coquimbo que cuenta con 12 pisos de altura y 3 niveles bajo el suelo en donde se han concentrado distintas dependencias y servicios municipales de atención a la ciudadanía, lo que implica manejar situaciones que puedan poner en riesgo la salud y la vida de las personas en donde se necesita entregar una respuesta rápida en la atención de afectados que se encuentren en el recinto, es por ello y debido a distintos incidentes que han surgido dentro de las instalaciones se ve en la necesidad de implementar una Sala de Primeros Auxilios de atención de primera respuesta de emergencia, esta permite realizar prestaciones de baja complejidad, la cual está a cargo de personal paramédico o de una enfermera, y cuenta con equipamiento básico para brindar la primera atención a los trabajadores o usuarios que se encuentren en el edificio.

Una vez otorgados los primeros auxilios, se debe derivar a la persona a un centro asistencial o centro del organismo administrador correspondiente, con su respectiva DIAT o DIEP, según corresponda si es un trabajador, si se trata de un usuario, se evalúa la situación y se deriva a un centro asistencial más cercano en compañía de algún familiar que se pueda contactar para informar lo sucedido.

El personal de las referida sala, en ningún caso podrá determinar el origen común o laboral de un accidente o patología, ni indicar reposo o administrar medicamentos.



	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página: 5 de 43

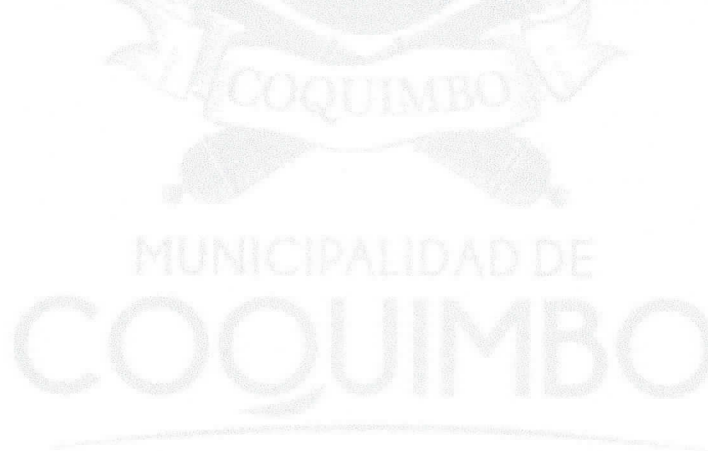
2. OBJETIVO GENERAL

El objetivo de la atención de primeros auxilios es el conjunto de actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata de una persona accidentada, hasta que llega la asistencia médica profesional o se realiza el traslado del afectado, a fin de que las lesiones que ha sufrido no empeoren.


2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos del procedimiento de actuación son:

- La conservación de la vida; evitar complicaciones físicas y psicológicas; ayudar a la recuperación, así como asegurar el traslado de los accidentados a un centro asistencial.
- Preservar la vida.
- Prevenir el empeoramiento del individuo y sus lesiones, evitar complicaciones posteriores derivadas de una mala atención.
- Asegurar el traslado del afectado a un centro asistencial. Mantenerse en el sitio del suceso hasta entregar toda la ayuda o información necesaria.
- Promover posteriormente la recuperación
- Establecer normas para el Procedimiento de Aplicación de Primeros Auxilios, creando una metodología estandarizada que permita contar con un proceso seguro, expedito y eficiente que permita proporcionar la atención médica primaria a los usuarios y funcionarios que se encuentren en el Edificio Consistorial y que sufran un accidente o experimenten una enfermedad sobreviniente al interior de las dependencias municipales que se encuentran en el Edificio.





	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 6 de 43

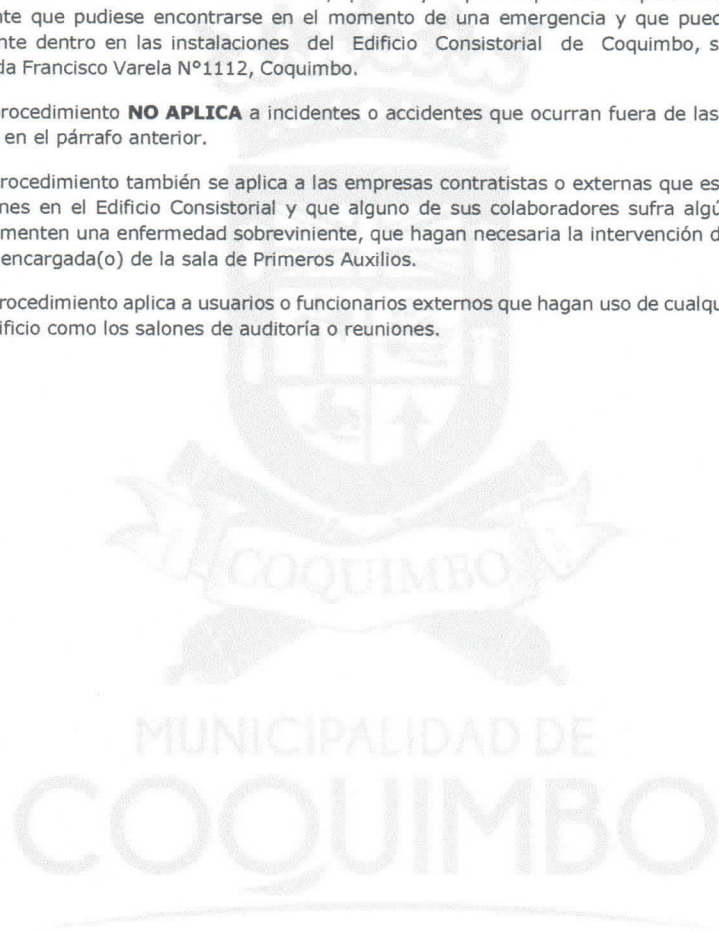
3. ALCANCE

El presente documento debe ser conocido, aplicado y respetado por todo el personal, ocupante y/o visitante que pudiese encontrarse en el momento de una emergencia y que pueda sufrir algún incidente dentro en las instalaciones del Edificio Consistorial de Coquimbo, su dirección es Avenida Francisco Varela N°1112, Coquimbo.


Este procedimiento **NO APLICA** a incidentes o accidentes que ocurran fuera de las dependencias citada en el párrafo anterior.

Este procedimiento también se aplica a las empresas contratistas o externas que estén realizando funciones en el Edificio Consistorial y que alguno de sus colaboradores sufra algún accidente o experimenten una enfermedad sobreviniente, que hagan necesaria la intervención del personal de Salud encargada(o) de la sala de Primeros Auxilios.

Este procedimiento aplica a usuarios o funcionarios externos que hagan uso de cualquier instalación del edificio como los salones de auditoría o reuniones.





	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 7 de 43

4. MARCO LEGAL

Ley 16.744

Protege a cualquier trabajador que tenga algún accidente a causa de emergencias dentro del edificio, es decir se encuentre dentro de las instalaciones y cuente con seguro de accidentes y enfermedades profesionales.

Nota: El accidente se acredita con declaración de accidente denuncia individual de accidentes del trabajo DIAT de testigos presenciales o alguna prueba fehaciente en el caso de que se trate de un funcionario municipal.

Este seguro opera en cualquier recinto del Servicio Nacional de Salud (público o estatal), si existiese riesgo vital, el médico tratante lo puede derivar al recinto más cercano que tenga las condiciones para continuar el tratamiento (pudiendo ser privado).

- Beneficios: atención médica, quirúrgica y dental gratuita. Hospitalizaciones, medicamentos y productos farmacéuticos, reembolsos médicos, prótesis, aparatos ortopédicos, gastos de traslados. Etc.
- Duración: Hasta la entera recuperación o mientras subsistan los síntomas de las secuelas causadas por el accidente.


El seguro se hace efectivo entregando en el Servicio de Salud donde fue atendido el funcionario el formulario Declaración Individual de Accidente de trabajo DIAT, emitido por el Instituto de Seguridad Laboral (ISL) o Asociación Chilena de Seguridad. El documento debe ser entregado por el trabajador o su jefatura de acuerdo a la gravedad de las lesiones, dentro de las 24 horas siguientes al accidente.

Nota: Si el establecimiento no lo hiciera dentro de las 24 horas por algún motivo, el propio accidentando o un representante de la empresa o acompañante lo debe hacer.

MUNICIPALIDAD DE
COQUIMBO







	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página: 8 de 43

5. FICHA TECNICA SALA PRIMEROS AUXILIOS.

1. DESCRIPCIÓN SALA PRIMERA RESPUESTA EMERGENCIA	
Nombre del Edificio	Edificio Consistorial de Coquimbo.
Dirección	Avenida Francisco Varela N°1112.
Ubicación de la sala	Núcleo A Piso -3, estacionamiento subterráneo.
Descripción	<p>Sala de primera respuesta de atención de emergencias.</p> <p>Para la atención de incidentes que puedan afectar a funcionarios o usuarios que se encuentren dentro del Edificio Consistorial.</p> <p>Cuenta con ingreso universal y área para el ingreso de ambulancia para el traslado de personas.</p> <p>Pisos y paredes lavables con servicios higiénicos a un costado de la sala.</p>
Comuna	Coquimbo

MUNICIPALIDAD DE
COQUIMBO





 MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO	 COQUIMBO es su gente	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
		DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
		UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
		PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 9 de 43

2. REQUERIMIENTOS TECNICOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA SALA	
Cantidad de habitaciones	1
Ubicación	Piso nivel -3 estacionamiento subterráneo.
Superficie m ²	12,9 m ²
Posee puertas y ventanas que permiten la ventilación y recambio de aire	Posee una puerta y una ventana con protección de vectores.
Acceso ingreso universal	si
Para el ingreso de equipos de emergencias	Ingreso de ambulancia por calle Borgoño hacia el estacionamiento demarcado a un costado de la sala

MUNICIPALIDAD DE
COQUIMBO



 MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO	 COQUIMBO es su gente	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
		DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
		UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
		PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 10 de 43

6. TERMINOLOGÍA



Incidente: Evento (s) relacionado (s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad), o víctima mortal. Un accidente es un incidente que da lugar a lesión, enfermedad o víctima mortal. Un incidente en el que no hay lesión, enfermedad ni víctima mortal también se puede denominar como "cuasi accidente" (situación en la que casi ocurre un accidente). Una situación de emergencia es un tipo particular de accidente.

Accidente del Trabajo: es toda lesión que sufre una persona a causa o con ocasión del trabajo y que produzca incapacidad o muerte.

Accidentes Grave del Trabajo: Es aquel accidente que provoca que genera una lesión, a causa o con ocasión del trabajo, y que:

- Oblique a realizar maniobras de reanimación: conjunto de acciones encaminadas a revertir un paro cardiorrespiratorio, con la finalidad de recuperar o mantener las constantes vitales del organismo. Estas pueden ser básicas (no se requiere de medios especiales y las realiza cualquier persona debidamente capacitada); o avanzadas (se requiere de medios especiales y las realizan profesionales de la salud debidamente entrenados).
- Oblique a realizar maniobras de rescate: aquellas destinadas a retirar al trabajador lesionado cuando éste se encuentre impedido de salir por sus propios medios o que tengan por finalidad la búsqueda de un trabajador desaparecido.
- Ocurra por caída de altura, de más de 1,8 metros: altura medida tomando como referencia el nivel más bajo. Se incluyen las caídas libres y/o con deslizamiento, caídas a hoyos o ductos, aquellas con obstáculos que disminuyan la altura de caída y las caídas detenidas por equipo de protección personal u otros elementos en el caso que se produzcan lesiones.
- Provoque, en forma inmediata, la amputación o pérdida de cualquier parte del cuerpo, se incluyen aquellos casos, además:
 - Pérdida de ojo.
 - Pérdida parcial o total del pabellón auricular.
 - Pérdida de parte de nariz sin compromiso óseo y con compromiso óseo.
 - Pérdida de parte o trozo de labio.
 - Pérdida de piezas dentales.
 - Pérdida completa de los dientes con compromiso de encías o de mandíbula, que requiera prótesis.
 - Pérdida de cuero cabelludo con compromiso de partes blandas y óseas por atrición de cráneo.
 - Pérdidas de pulpejos.
 - Involucre un número tal de trabajadores que afecte el desarrollo normal de la faena afectada.



 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 11 de 43

Accidente Fatal: Aquellos ocurridos a causa o con ocasión del trabajo y provocan la muerte de uno o más trabajadores.

Cuasi Accidente: Es un incidente en el cual no se ha producido daño, deterioro de la salud o fatalidad.

Situación de Emergencia: Es un particular tipo de incidente, es la combinación imprevista de circunstancias que podrán dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad.

Oportunidad de Mejora: Son aquellas acciones destinadas a la mejora continua del sistema.

Medida de Control: Acciones destinadas a prevenir o limitar un peligro o para reducirlo a niveles aceptables y evitar la repetición del incidente.

Trabajo en Altura: Es aquel que desarrolla una o varias personas y cuyo potencial de caída está por sobre 1.80 metros o se encuentra expuesto a un borde abierto a menos de 1.80 metros con potencial de caída de 1.80 metros o más metros de altura.

Emergencia: Situación de peligro o desastre que requiere una acción inmediata. Es un evento fuera de control que compromete seriamente la integridad física y salud del personal, impacta negativamente el medio ambiente, afecta los bienes del edificio y la continuidad de las actividades que se desarrollan en éste.

Grupo de Emergencias: Personal designado por la organización y que tiene la misión de ejecutar la toma de decisiones, en conjunto con la Dirección del Edificio Consistorial de Coquimbo durante una emergencia y que, además, deben tener la capacitación para utilizar los medios contra incendio disponibles y ordenar al personal durante una evacuación.



Incendio: Fuego de grandes proporciones que destruye aquello que no está destinado a quemarse. El surgimiento de un incendio implica que la ocurrencia de fuego fuera de control, con riesgo para los seres vivos, las viviendas y cualquier estructura.

Jefe de Emergencias: Persona designada por la organización (por su capacidad de liderazgo y porque entrega confianza y credibilidad hacia el resto de las personas que deberán ser guiadas por ésta), para asumir el rol en momentos críticos, es el encargado de evaluar la emergencia, de coordinar la intervención de terceros en la emergencia tales como Ambulancias, Bomberos o Carabineros.

Equipo de Intervención: Grupo de personas designadas por la organización para ser los primeros en intervenir las áreas afectadas a requerimiento del Jefe de Emergencias, por ejemplo, en caso de incendio son los que efectuarán la intervención con el fin de apagarlo.

Equipo de Alarma y Evacuación: Son los responsables como su nombre lo describe de dar la alarma de la emergencia y realizar la evacuación de las personas a puntos de encuentro o zonas de seguridad internas y externas de acuerdo con el requerimiento del Jefe de Emergencias.



 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 12 de 43

Plan de evacuación: Es un conjunto de actividades y procedimientos dirigidos a proteger la integridad física del personal, ocupantes y/o visitantes que se encuentra en el edificio, y que debe ser dado a conocer al momento de ingresar a trabajar al edificio.

Punto de Encuentro ante Emergencias (PEE): Lugar de encuentro, tránsito o zona de transferencia de las personas, donde se decide la vía de evacuación más expedita para acceder al PEE establecido.

Sismos: Son aquellos movimientos repentinos de la corteza terrestre, causados por la liberación de presión acumulada a lo largo de fallas geológicas o por la actividad volcánica, teniendo como resultado temblores o sismos, durante los cuales pueden producir sacudidas violentas u ondas de choque.


Terremoto: Es el movimiento brusco de la Tierra, causado por la brusca liberación de energía acumulada durante un largo tiempo.

Vía de Evacuación: Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto habitable de una edificación conduzca a un lugar seguro (PEE y/o Zona de Reunión)

Zona de Seguridad (Zona de Reunión): Lugar de encuentro donde las personas evacuadas se reúnen fuera y alejado del edificio y proceden a realizar conteo de ellas y verificar situaciones personales.





	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 13 de 43

6.1 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN CASO DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS:

6.2 Administración del Edificio

6.2.1 Director/Administrador/Encargado del Edificio

- Responsable por las acciones y decisiones que se deban tomar en caso de una emergencias.
- Proveer los recursos necesarios para el desarrollo de la actuación frente a una emergencia.

6.2.2 Unidad de Prevención de Riesgos Edificio Consistorial

- Generar los informes de accidentes correspondiente y según sea el caso.
- Velar que la sala de primeros auxilios se utilice única y exclusivamente para este fin.
- Solicitar los recursos necesarios para la implementación y mantención de la sala de primeros auxilios.
- Es responsable de actualizar, revisar y hacer las correcciones y/o comentarios al presente procedimiento de actuación.

6.2.3 Jefe de Emergencias

- Dirigir la emergencia y determinar en conjunto con la Unidad de Prevención de Riesgos y el personal de sala de primeros auxilios su actuación.
- Dirigir el actuar frente a un siniestro, realizando la toma de decisiones y comunicando las órdenes oportunas.
- Instruir al Grupo de Emergencias respecto de las acciones a tomar.

6.2.3.1 Equipo de Primeros Auxilios


- Atender a los posibles afectados de daños físicos que se encuentren en el edificio.
- Decidir si la gravedad de algún herido requiere su traslado a un centro asistencial.

6.3 Ocupantes del Edificio

6.3.1 Personal y Colaboradores

- Comunicar en caso de siniestro, al Jefe de Emergencias y los brigadistas de cada piso los cuales realizaran las maniobras de derivar al afectado a la sala de primeros auxilios para una atención básica.
- Mantiene una copia actualizada de este Procedimiento de actuación, en formato electrónico o papelytoma conocimiento de éste, al leerlo y comprenderlo. Si tiene dudas, debe plantearlas. Este documento no debe generar dudas ni ser desconocido.
- Participar activamente de los ejercicios de emergencias que se puedan realizar.



	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 14 de 43

6.3.2 Visitantes



- Deben acogerse a lo que su anfitrión les indique. No pueden actuar por cuenta propia.
- Si un trabajador está con una visita, debe actuar como guía e instruirlo a que losiga.

6.3.3 Trabajadores Externos, Proveedores.

- Debe comunicar de inmediato a su jefe, administración del edificio y Unidad de Prevención de Riesgos Edificio Consistorial la ocurrencia de accidentes o incidentes si es el caso de un trabajo externo en específico del edificio o igual caso si se trata de un servicio coordinado con alguna dependencia del edificio.
- Informar a su supervisor de cualquier lesión producida durante el desarrollo de su actividad.
- Participar de toda actividad de capacitación y charlas en terreno, asociadas a prevención de riesgos.

MUNICIPALIDAD DE
COQUIMBO



  MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO es su gente	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 15 de 43

7. NORMAS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE PRIMEROS AUXILIOS

¿Quién puede dar primeros auxilios?

Protégete en caso de emergencia.



Cualquier persona de la brigada de emergencias del edificio o cualquier persona que esté capacitada puede brindar primeros auxilios. Pero es muy importante que quien presta ayuda (socorrista) tome ciertas precauciones en la zona donde se produjo la emergencia para protección del accidentado y del socorrista.

“Es fundamental que como socorristas nos preocupemos de estar en una zona segura junto al accidentado. La idea es no ponernos en riesgo por tratar de ayudar”.

Es importante tener en cuenta algunas recomendaciones para prestar primeros auxilios:

- Evaluar la seguridad de la escena. “No debemos actuar en lugares que nos pondrán en riesgo”.
- Ayudar solo en caso de tener conocimientos frente a la situación, si tiene duda, no actúe.
- Actuar con rapidez y, al mismo tiempo, con calma.
- Evitar aglomeraciones.
- No mover a la persona herida, salvo que sea imprescindible.
- Brindar tranquilidad al accidentado. Cubrir al paciente si es necesario.
- No dar nada por boca.
- Aliviar lo más posible el dolor (tomar medidas físicas como hielo con protección y ubicar a la persona en posición cómoda).
- Poner al accidentado en manos de servicios médicos profesionales lo antes posible.





 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 16 de 43

La persona Encargada de Primeros Auxilios debe observar las siguientes normas de aplicación general:

- a.- Mantenerse tranquilo y sereno.
- b.- Evitar el pánico.
- c.- Inspirar confianza al lesionado o enfermo.
- d.- Alejar a los curiosos.
- e.- Dar prioridad a la atención de estados o situaciones que involucren riesgo vital, como son:
 - (1) Ausencia de respiración y/o pulso (frecuencia cardíaca)
 - (2) Hemorragias profusas
 - (3) Envenenamiento.
 - (4) Conmoción o shock.
- f.- Examinar al lesionado revisando:
 - (1) Ausencia de respiración y/o alteración de su frecuencia.
 - (2) Ausencia o alteración del pulso (frecuencia cardíaca).
 - (3) Presencia de obstrucción de las vías respiratorias (cuerpos extraños u objetos en la vía aérea).
 - (4) Presencia de sangramiento.
 - (5) Presencia de convulsiones.
- g.- Colocar al lesionado en una posición de recuperación (cabeza ligeramente elevada).
- h.- Mantener al lesionado abrigado.
- i.- En el caso de que el lesionado presente heridas de cualquier especie, no tocarlas directamente con las manos. Proteger las heridas del accidentado del contacto directo, utilizar guantes para su manipulación.
- j.- En el caso de que el lesionado presente heridas de cualquier especie, nunca utilizar antisépticos sobre estas.
- k.- En el caso de que el lesionado presente heridas de cualquier especie, limpiarla con abundante agua en chorro directo o abundante solución fisiológica.
- l.- En el caso de que el lesionado presente heridas de cualquier especie, no intentar suturarlas.
- m.- Nunca cubrir heridas o quemaduras con algodón o telas adhesivas.
- n.- No proporcionar al lesionado líquidos de ninguna especie, salvo en los caso que este procedimiento así lo indique.
- ñ.- No aplicar vendajes húmedos, salvo en los casos que este procedimiento así lo indique.
- o.- Sólo aplicar vendajes cuando el procedimiento así lo indique, ni muy flojos ni muy apretados.




  MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO ve su gente	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 17 de 43

Otras normas generales del procedimiento de primeros auxilios

- Verifique que la escena sea segura para la víctima y la suya, manteniendo el resguardo y confidencialidad en todo momento de lo sucedido.
- Active sistemas de emergencia, solicitando auxilio médico rápidamente.
- Mantenga al accidentado en posición horizontal, con la cabeza al nivel del cuerpo (excepto si hay náuseas y/o vómitos, en cuyo caso debe girarlo hacia un lado "en bloque").
- Mantenga la temperatura corporal estable.
- No actúe precipitadamente.
- No suministre líquidos o alimento previo a la evaluación médica.
- Mantenga al público alejado.
- Nunca abandone al accidentado y mantenga la calma para no aumentar su estrés.
- contar siempre con un botiquín con elementos básicos, conocer el denominado **ABC** de la emergencia:
A (ambulancia): 131
B (bomberos): 132
C (Carabineros): 133

MUNICIPALIDAD DE
COQUIMBO



 MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO es su gente	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 18 de 43

¿Cuándo aplicar primeros auxilios?

Se debe tener en cuenta que el principal **objetivo de brindar primeros auxilios** es que las lesiones sufridas por la persona accidentada no empeoren. Todo "dependerá del evento al cual nos estamos enfrentando, pues muchas veces solo podemos contener la situación".



De ahí la importancia de conocer los **primeros auxilios básicos** que podrían aplicarse en caso de:

- Heridas.
- Quemaduras.
- Hemorragias.
- Fracturas, esguinces y luxaciones.
- TEC.
- Lipotimias o pérdidas transitorias de conciencia.
- Convulsiones.
- Mordeduras y picaduras.

"Se trata de una serie de **accidentes comunes que pueden ocurrir tanto dentro como fuera del lugar de trabajo o de la casa.**"

MUNICIPALIDAD DE
COQUIMBO



 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 19 de 43

CAPÍTULO II PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

8.1 Procedimiento de primeros auxilios aplicable según el tipo de lesión.

8.1.1 Traslado de un accidentado

La movilización de las víctimas de accidentes o de enfermos graves puede ser peligrosa.

- Al trasladar a un accidentado, se debe considerar que las lesiones no aumenten ni se le ocasionen nuevas, ya sea por movimientos innecesarios o transporte inadecuado.
- La primera atención se debe prestar en el sitio del accidente, a menos que exista riesgo inminente para la vida de la víctima o del auxiliador como en incendios, peligro de explosión o derrumbe.
- Tenga en cuenta su propia capacidad, así como la presencia de otras personas que puedan ayudarle.

8.1.2 Heridas y hemorragias


Heridas Cortantes:

- a.- Lavar la herida con abundante suero fisiológico estéril.
- b.- Nunca desinfectar la herida con alcohol o povidona yodada.
- c.- Si hay sangramiento, comprimir la herida con un apósito estéril.
- d.- Detenido el sangramiento, aplique un apósito estéril sobre la zona de la herida, cubra con vendaje y proceda al traslado para evaluación y tratamiento médico.

Heridas Contusas:

- a.- Lavar la herida con abundante agua o suero fisiológico estéril.
- b.- Aplicar un apósito estéril sobre la zona de la herida.
- c.- Proceder al traslado para evaluación y tratamiento médico .



	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 20 de 43

Heridas abrasivas:



- Lavar la herida con abundante agua o suero fisiológico estéril, procurando retirar de ella los restos de cuerpos extraños que pudieren haber.
- Nunca desinfectar la herida con alcohol o povidona yodada.
- Aplicar un apósito estéril sobre la zona de la herida. (manejo similar a las quemaduras) .

8.1.3 Primeros auxilios en hemorragias

- Lávese las manos y deje correr abundante agua sobre la herida. Limpie con jabón neutro la piel que la rodea.
- Elimine cuerpos extraños como piedrecillas, tierra, astillas y otros que no estén incrustados.
- Aplique antiséptico en los bordes de la herida.
- Cubra con gasa o apósito estéril, nunca algodón. Fije con tela adhesiva o una venda.
- Cubra la herida con un paño limpio y aplique la presión empujando directamente sobre ella con ambas manos.
- Si la hemorragia presenta peligro para la vida en un brazo o pierna y un torniquete está disponible: Coloque el torniquete.
- Para una hemorragia con peligro para la vida en brazo o pierna y el torniquete no está disponible o, la hemorragia es en el cuello, hombro o ingle: Rellene la herida con gasa o ropa limpia aplicando presión con ambas manos.
- Mantenga la presión hasta detener la hemorragia o llegue personal médico.
- Mantenga la calma

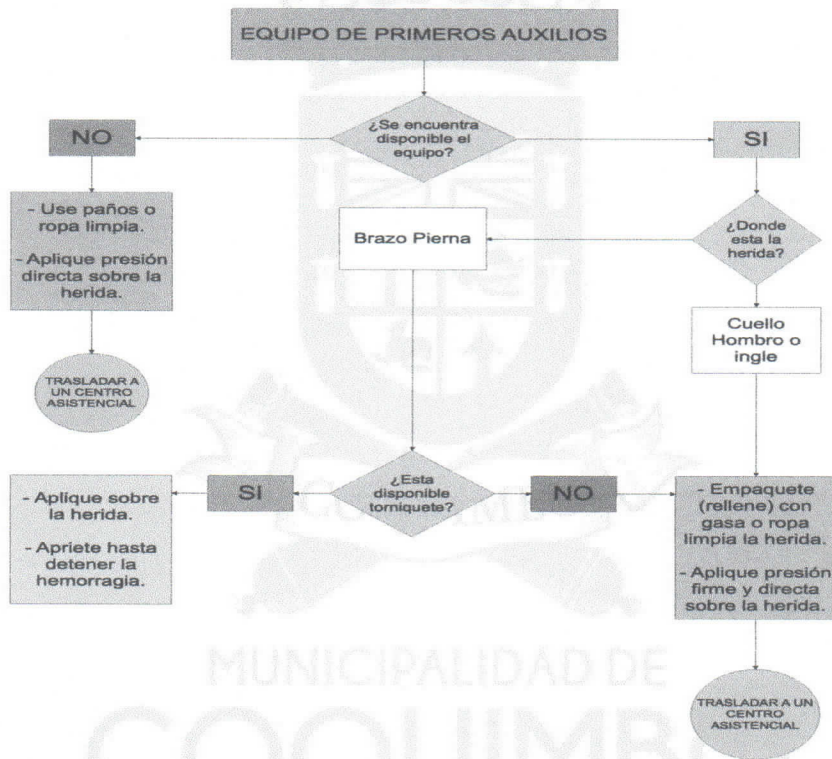
MUNICIPALIDAD DE
COQUIMBO




 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 21 de 43

8.1.1 Diagrama de flujo de actuación de acuerdo al tipo de hemorragia

Son lesiones que generan la pérdida de continuidad en los tejidos blandos





	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 22 de 43

8.1.2 Primeros auxilios en contusiones y golpes:

- Los extintores Coloque hielo en la zona afectada, a lo menos durante 10 minutos.
- En caso de heridas, lave con agua corriente.
- Eleve la extremidad y retire objetos como anillos, pulseras, etc.
- Si persiste el dolor, acuda al servicio de urgencia. Primeros auxilios en sangramiento nasal.
- Siente al paciente con la cabeza inclinada hacia delante y presione el lado que sangra por 5 minutos.
- Coloque una bolsa de hielo en la frente e indíquele que respire por la boca.
- En caso de que no ceda con estas medidas, traslade al servicio de urgencia.



8.1.3 Situaciones especiales

- **Heridas por mordida de animal:** proceda de la manera indicada anteriormente y traslade al servicio de urgencia.
- **Heridas penetrantes:** comprima permanentemente y traslade rápidamente al servicio de urgencia. No intente extraer el objeto incrustado.
- **Amputaciones:** comprima el sitio con un paño limpio en forma continua. Tome la parte amputada, introdúzcala en una bolsa hermética y trasládela en un recipiente con hielo y agua junto a la víctima.

8.1.4 Traumatismo encéfalo craneano (TEC)

Golpe en la cabeza con pérdida de conciencia. Si la víctima está inconsciente y no responde, verifique su respiración e inicie maniobras de reanimación si corresponde. Siga los siguientes pasos en caso de que la víctima respira con normalidad



 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 23 de 43

8.1.5 Primeros auxilios en TEC:



- No movilice al accidentado.
- Todo paciente con TEC puede tener una lesión grave de la columna cervical (cuello).
- Vigile al accidentado, no lo deje solo en ningún momento.
- Pida a otra persona que llame una ambulancia.
- En caso de que sea estrictamente necesario movilizar (en zonas inseguras como incendio, carretera, etc.), hágalo "en bloque"; esto es, manteniendo alineada la cabeza con el cuerpo. Se necesitan como mínimo 2 personas. Mientras una o dos mueven el cuerpo, el otro debe preocuparse de sostener la cabeza con las dos manos.
- En caso de vómitos, movilice "en bloque" para ponerlo de lado, siempre afirmando la cabeza.
- Si se producen convulsiones **NO** intente poner nada en la boca. Retire objetos cercanos con los cuales el accidentado se podría golpear.

8.2 ¿Qué hacer si ya recuperó la conciencia?

- Colóquelo de lado, en posición de reposo, lentamente y "en bloque".
- Evite que se levante.
- Si la persona se agita, tranquilícela, hablándole y sosteniéndole en forma suave.
- Traslade al servicio de urgencia.

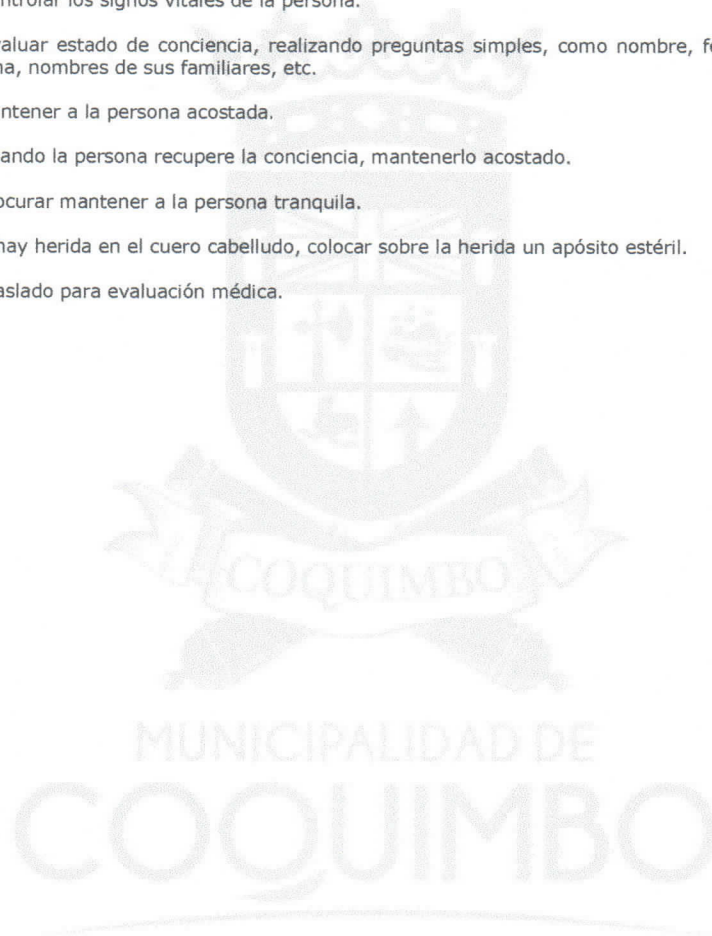
Importante: Toda persona que ha sufrido un TEC, aunque la pérdida de conciencia haya sido breve, debe ser evaluada en un servicio de urgencia.





 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 24 de 43

8.3 TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO (T.E.C.)

- a.- Controlar los signos vitales de la persona.
- b.- Evaluar estado de conciencia, realizando preguntas simples, como nombre, fecha, día de la semana, nombres de sus familiares, etc.
- c.- Mantener a la persona acostada.
- d.- Cuando la persona recupere la conciencia, mantenerlo acostado.
- e.- Procurar mantener a la persona tranquila.
- f.- Si hay herida en el cuero cabelludo, colocar sobre la herida un apósito estéril.
- g.- Traslado para evaluación médica.





  MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO te su gente	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 25 de 43

8.3.1 Quemaduras

Lesión en algún tejido del cuerpo provocada por factores externos, como calor, sustancias químicas, descargas eléctricas, entre otros.

8.3.2 Primeros auxilios en quemaduras por líquidos calientes:

- Tranquilice a la víctima.
- Retire rápidamente los anillos, relojes, pulseras, cadenas o cualquier otro elemento con cuidado, ya que el edema (hinchazón) del área afectada puede comprometer la circulación de la sangre local y causar un daño adicional.
- No quite la ropa especialmente si está adherida a la piel. Solamente retírela en caso de que esté impregnada de productos químicos cáusticos o hirvientes.
- Enfríe la quemadura inmediatamente, aplicando compresas de agua fría sobre la lesión o poniendo la zona afectada bajo un chorro de agua fría, por lo menos durante 10 minutos o incluso más. No use hielo sobre la zona quemada.
- Cubra la zona afectada con apósitos estériles o con paños muy limpios (sábanas, fundas de almohadas, etc.) y humedecidos.
- En quemaduras de pies o manos, separe cada dedo con una gasa húmeda antes de poner la venda.
- Si hay quemaduras en la cara o cuello, coloque una almohada o cojín debajo de los hombros. Controle la respiración y el pulso.
- Traslade rápidamente a la víctima al servicio de urgencia.

Importante: No pinche ni rompa las ampollas. Tampoco aplique cremas, pomadas o cualquier otro medicamento o producto, especialmente crema dental, mantequilla o aceites.



	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 26 de 43


8.3.3 Primeros auxilios en quemaduras por químicos.

- Tranquilice a la víctima.
- Retire rápidamente los anillos, relojes, pulseras, cadenas o cualquier otro elemento con cuidado, ya que el edema (hinchazón) del área afectada puede comprometer la circulación de la sangre local y causar un daño adicional.
- No quite la ropa especialmente si está adherida a la piel. Solamente retírela en caso de que esté impregnada de productos químicos cáusticos o hirvientes.
- Enfríe la quemadura inmediatamente, aplicando compresas de agua fría sobre la lesión o poniendo la zona afectada bajo un chorro de agua fría, por lo menos durante 10 minutos o incluso más. No use hielo sobre la zona quemada.
- Cubra la zona afectada con apósitos estériles o con paños muy limpios (sábanas, fundas de almohadas, etc.) y humedecidos.
- En quemaduras de pies o manos, separe cada dedo con una gasa húmeda antes de poner la venda.
- Si hay quemaduras en la cara o cuello, coloque una almohada o cojín debajo de los hombros. Controle la respiración y el pulso.
- Traslade rápidamente a la víctima al servicio de urgencia.

Importante: No pinche ni rompa las ampollas. Tampoco aplique cremas, pomadas o cualquier otro medicamento o producto, especialmente crema dental, mantequilla o aceites.

MUNICIPALIDAD DE
COQUIMBO



	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 27 de 43

8.3.4 Primeros auxilios en quemaduras por electricidad.

Suspenda el paso de la corriente eléctrica antes de tocar o acercarse al accidentado. De no ser posible:

- Párese en una superficie seca, de goma o madera.
- Retire a la víctima de la fuente eléctrica con un objeto de madera o plástico, ya que no son conductores de la electricidad.
- No la toque con sus manos porque usted va a recibir la descarga.
- Revise la respiración. Si no está presente, efectúe maniobras de reanimación cardiopulmonar.
- Cubra el área o áreas lesionadas con una compresa o tela limpia y seca.
- Trasládela lo más rápido posible a un servicio de urgencia.

Importante: Evalúe que el sitio del accidente sea seguro, ya que ayudar puede ser un riesgo potencial y transformarse en víctima al rescatista.

8.3.5 Lesiones de músculo – esqueléticas

Las principales lesiones de este tipo son: fracturas, esguinces, luxaciones, calambres y desgarros.

8.3.6 Atención general:

Si sospecha que hay lesión grave en un músculo, hueso o articulación, inmovilice la parte lesionada, mientras la víctima es trasladada a un centro asistencial.

Se pueden utilizar tablas, periódicos enrollados, cartón, revistas o mantas dobladas como férulas para mantener inmóvil la lesión. Algunos de los elementos para amarrar o sostener pueden ser: tiras de tela, corbatas, pañuelos, cinturones o vendas si se dispone de ellas



	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página: 28 de 43

Al inmovilizar, tenga en cuenta lo siguiente:

- Para entablillar, el largo de las férulas debe ser tal que sobrepase la articulación por encima y debajo de la lesión.
- Use pedazos de tela u otro material suave para ponerlos entre el miembro fracturado y la férula (forrar).
- No trate de colocar el hueso en la posición original. Si la lesión es en la extremidad inferior, evite retirar el calzado para evitar movimientos innecesarios que pueden ocasionar más daño.
- No dé masaje ni aplique ungüentos o pomadas.
- Afirme con una venda o género, sin presionar.
- Calme el dolor con frío local.
- Eleve la extremidad y traslade al centro asistencial más cercano.

8.3.7 Luxaciones

Lesión de una articulación en la que los extremos de dos o más huesos se salen de sus posiciones normales.

No trate de poner el hueso en su posición normal.

8.3.8 Esguinces

Es una lesión que afecta tendones y ligamentos de una articulación.


8.3.9 Fracturas

Es la rotura o pérdida de la continuidad de un hueso. Produce deformación y mucho dolor. Cubra con gasa estéril, en caso de existir heridas.

- Calme el dolor con frío local (bolsa de hielo).
- Busque una posición que al accidentado le sea cómoda.
- Retire objetos como anillos, pulseras u otro objeto, antes de que se produzca inflamación de la zona.
- Inmovilice la extremidad en la misma posición que se encuentre, luego eleve la extremidad.
- Traslade al servicio de urgencia.

Nota: Cuando no esté seguro acerca de cuál es la lesión, trátela como si fuera una fractura. No coloque el hielo directo sobre la piel, envuelva la bolsa de hielo en una toalla o paño. Puede usar compresas frío/calor existentes en el comercio.



	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 29 de 43

8.3.10 Torceduras, luxaciones, dislocaciones y esguinces:

De tobillo:

- a.- Mantener la parte afectada en una posición reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

De muñeca:

- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

De dedos de mano o pie:



- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

De hombro:

- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada mediante cabestrillo.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.





 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 30 de 43

De rodilla:

- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

De codo:

- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada con cabestrillo.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

8.3.11 Fracturas cerradas

De tobillo:


- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

De muñeca:

- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.





	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 31 de 43

De dedos de mano o pie:

- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

De rodilla:

- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.


De codo:

- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada con cabestrillo.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

De tibia y/o peroné:

- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.



	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página: 32 de 43

De fémur:

- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

De antebrazo:

- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada mediante cabestrillo.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

De costillas:

- a.- Mantener a la persona afectada en posición de reposo, lo más cómodo (semisentado).
- b.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.


8.3.12 FRACTURAS EXPUESTAS:

De tobillo:

- a.- Mantener a la persona lesionada acostada.
- b.- Lavar con abundante solución fisiológica.
- c.- Aplicar apósito estéril sobre la herida(vendaje compresivo) para detener el sangramiento.
- d.- Bajo ninguna circunstancia intentar devolver el miembro afectado a su posición original.
- e.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- f.- Proceder al traslado urgente del paciente para evaluación y tratamiento médico.





	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página: 33 de 43

De muñeca:

- a.- Mantener a la persona lesionada acostada.
- b.- Lavar con abundante solución fisiológica.
- c.-Aplicar apósito estéril sobre la herida (vendaje compresivo) para detener el sangramiento.
- d.- Bajo ninguna circunstancia intentar devolver el miembro afectado a su posición original.
- e.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- f.- Proceder al traslado urgente del paciente para evaluación y tratamiento médico.


De dedos de mano o pie:

- a.- Mantener a la persona lesionada acostada.
- b.- Lavar con abundante solución fisiológica.
- c.-Aplicar apósito estéril sobre la herida(vendaje compresivo) para detener el sangramiento.
- d.- Bajo ninguna circunstancia intentar devolver el miembro afectado a su posición original.
- e.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- f.- Proceder al traslado urgente del paciente para evaluación y tratamiento médico.

De rodilla:

- a.- Mantener a la persona lesionada acostada.
- b.- Lavar con abundante solución fisiológica.
- c.-Aplicar apósito estéril sobre la herida(vendaje compresivo) para detener el sangramiento.
- d.- Bajo ninguna circunstancia intentar devolver el miembro afectado a su posición original.
- e.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- f.- Proceder al traslado urgente del paciente para evaluación y tratamiento médico.



	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 34 de 43

De codo:

- a.- Mantener a la persona lesionada acostada.
- b.- Lavar a la persona con abundante solución fisiológica.
- c.-Aplicar apósito estéril sobre la herida(vendaje compresivo) para detener el sangramiento.
- d.- Bajo ninguna circunstancia intentar devolver el miembro afectado a su posición original.
- e.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- f.- Proceder al traslado urgente del paciente para evaluación y tratamiento médico.

De tibia y/o peroné:

- a.- Mantener a la persona lesionada acostada.
- b.- Lavar con abundante solución fisiológica.
- c.-Aplicar apósito estéril sobre la herida(vendaje compresivo) para detener el sangramiento.
- d.- Bajo ninguna circunstancia intentar devolver el miembro afectado a su posición original.
- e.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- f.- Proceder al traslado urgente del paciente para evaluación y tratamiento médico.

De fémur:

- a.- Mantener a la persona lesionada acostada.
- b.- Lavar con abundante solución fisiológica.
- c.-Aplicar apósito estéril sobre la herida(vendaje compresivo) para detener el sangramiento.
- d.- Bajo ninguna circunstancia intentar devolver el miembro afectado a su posición original.
- e.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- f.- Proceder al traslado urgente del paciente para evaluación y tratamiento médico.



	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 35 de 43

De antebrazo:

- a.- Mantener a la persona lesionada acostada.
- b.- Lavar con abundante solución fisiológica.
- c.-Aplicar apósito estéril sobre la herida(vendaje compresivo) para detener el sangramiento.
- d.- Bajo ninguna circunstancia intentar devolver el miembro afectado a su posición original.
- e.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- f.- Proceder al traslado urgente del paciente para evaluación y tratamiento médico.

8.3.13 CONTUSIÓN POR APRISIONAMIENTO DE DEDOS DE LA MANO EN VENTANAS, PUERTAS, CAJONES O ENTRE MOBILIARIO.

- a.- Colocar la mano afectada debajo del chorro de agua fría.
- b.-Si hay sangramiento, aplicar apósito estéril (vendaje compresivo).
- c.- Mantener la mano en alto.
- d.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

8.3.14 HEMORRAGIA NASAL.

- a.- Mantener a la persona lesionada de pie o sentada con el tronco en posición vertical y con la cabeza ligeramente inclinada hacia atrás.
- b.- Comprimir manualmente la fosa nasal sangrante.
- c.- No realizar taponamiento de la fosa nasal.
- d.- Si el sangrado no se controla con el cambio de posición debe proceder al traslado urgente del paciente para evaluación y tratamiento médico. Proceder de la misma manera en caso de sospecharse la existencia de fractura de nariz.

8.3.15 FRACTURAS DENTALES.

- a.- Detener la hemorragia, si es que la hubiere.
- b.- Derivar al lesionado a un especialista odontólogo.



	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 36 de 43

8.3.16 DESMAYOS.

- a.- Evaluar si existe alteración de conciencia.
- b.- Mantener a la persona acostada en una camilla.
- c.- Mantener las piernas de la persona ligeramente levantadas, para restablecer la circulación sanguínea hacia la cabeza.
- d.- Traslado para evaluación médica.


8.3.17 OBJETOS INCRUSTADOS EN LA PIEL.

- a.- Establecer si la lesión es de carácter superficial o no.
- b.- Sólo si la lesión es de carácter superficial, retirar el cuerpo extraño utilizando una pinza debidamente esterilizada.
- c.- Lavar la zona afectada con abundante agua.
- d.- Si es necesario cubrir la zona afectada con una vendita autoadhesiva.
- e.- En caso de lesión profunda trasladar para evaluación y tratamiento médico.

8.3.18 TRAUMATISMO ABDOMINAL.

- a.- Establecer la forma en que se produjo el accidente.
- b.- Establecer el estado en que se encuentra el abdomen, tenso o relajado. c.- Determinar si hay o no lesiones tales como erosiones o heridas.
- d.- Sospechar que el trauma abdominal es abierto, si presenta heridas. e.- Colocar a la persona en una posición cómoda.
- f.- Mantener a la persona abrigada.
- g.- En el evento que el trauma abdominal pueda ser abierto, colocar apósito estéril sobre la herida.
- h.- Ante la sospecha de trauma abdominal de moderada o mayor energía, cerrado o abierto, proceder al traslado urgente para evaluación y tratamiento médico.



	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 37 de 43

8.3.19 INTRODUCCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS EN LOS OJOS.

- a.- Colocar un apósito estéril sobre el ojo afectado.
- b.- Bajo ninguna circunstancia intentar extraer cuerpo extraño.
- c.- Ante la sospecha de trauma ocular, cerrado o abierto, proceder al traslado urgente para evaluación y tratamiento médico.

8.3.20 ATAQUE DE EPILEPSIA.

- a.- Procurar que la persona esté alejada de objetos contra los cuales pueda golpearse durante el estado convulsivo.
- b.- No intentar sujetar las partes del cuerpo que están convulsionando.
- c.- Vigilar en forma continua los signos vitales de la persona.


8.3.21 ATAQUE DE ASMA.

- a.- Tranquilizar a la persona y procurar que respire lenta y profundamente.
- b.- Procurar que el lugar en que se encuentra la persona tenga buena ventilación.
- c.- Aflojar las prendas de vestir que estén demasiado ajustadas.
- d.- Colocar a la persona en una posición cómoda.
- e.- Consultar antecedentes del tratamiento habitual del afectado.
- f.- Traslado para evaluación médica.

8.3.22 ENVENENAMIENTO.

- a.- Controlar los signos vitales de la persona.
- b.- Bajo ninguna circunstancia inducir el vómito.
- c.- Mantener las vías respiratorias de la persona despejadas.
- d.- Averiguar sobre el agente, cantidad y horario de la ingestión.
- e.- Guardar el agente que produjo el envenenamiento y llevarlo al Centro Asistencial al que se conduzca a la persona.
- f.- Traslado para evaluación médica urgente.



	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 38 de 43

8.3.23 ATRAGANTAMIENTOS.


- a.- Abrazar a la persona por atrás y presionar con ambas manos el abdomen, con fuerza, de manera de aumentar bruscamente la presión de la vía aérea para expulsar el cuerpo extraño.
- b.- Traslado urgente a Centro Asistencial para evaluación y tratamiento médico.

8.3.24 ESTADO DE SHOCK.

- a.- Tranquilizar a la persona.
- b.- Eliminar la causa del estado de shock (detener hemorragia, inmovilizar el miembro afectado, etc.)
- c.- Retirar cuerpos extraños de boca o garganta.
- d.- Mantener abiertas las vías respiratorias, colocando una almohadilla en la espalda a la altura de los omoplatos.
- e.- Aflojar la ropa de la persona.
- f.- Si hay presencia de vómito, colocar la cabeza de la persona hacia un costado.
- g.- Mantener a la persona abrigada.
- h.- Elevar las piernas de la persona a 30 o 40 centímetros por sobre la superficie del lugar en que se encuentre.
- i.- Bajo ninguna circunstancia proporcionar líquidos a la persona.

MUNICIPALIDAD DE
COQUIMBO



	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 39 de 43

CAPÍTULO III PROCEDIMIENTO DE PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE ENFERMEDADES

La encargada o encargado de la Sala de Primeros Auxilios deberá cada año actualizar la ficha de Información y Emergencia funcionarios (**Anexo A**), y para el procedimiento de actuación utilizar la ficha atención emergencia funcionarios (**Anexo B**) o ficha de atención de emergencias usuarios (**Anexo C**)

En los casos de enfermedades se deberá establecer si la persona está o no siguiendo un tratamiento médico por sus enfermedades.

En todos los casos se deberá seguir el procedimiento que se describe en el capítulo IV.

CAPÍTULO IV PROCEDIMIENTO DE PRIMEROS AUXILIOS

¿Quiénes participan en el Procedimiento de Primeros Auxilios y que funciones cumplen?

1.- ENCARGADA(O) DE PRIMEROS AUXILIOS:

a.- Deberá aplicar los Procedimientos de Primeros Auxilios que se encuentran explicados en el Capítulo II "**PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS**" de este procedimiento y que están descritos en los números **8.1** al **8.2.24** del Capítulo II de este documento.

b.- Llevará un Registro de las atenciones de Primeros Auxilios que haya prestado, el que deberá indicar a lo menos en el **ANEXO B (ficha atención emergencias funcionarios)** o **ANEXO C (Ficha atención emergencias usuarios)**

- (1) Fecha y hora de la atención.
- (2) Nombre completo de la persona atendida.
- (3) Breve descripción de la lesión y/o de los síntomas de la enfermedad.
- (4) Breve descripción del tratamiento aplicado.
- (5) Conclusión (despacho de la persona a su domicilio, a un Centro Asistencial o regreso a sus actividades labores normales o realización de trámites según sea el caso.



	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 40 de 43

2.- JEFATURA DEL PISO Y BRIGADA DE EMERGENCIA EN CONJUNTO CON LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS CONSISTORIAL AL QUE CORRESPONDE EL FUNCIONARIO O USUARIO LESIONADO O ENFERMO DEBERÁ:

1.- Verificar inmediatamente que tipo de contrato tiene el funcionario municipal, en el caso de ser funcionario a Planta, Contrata o Código del Trabajo este tiene atención directa e inmediata solo presentando su cédula de identidad en Asociación Chilena de Seguridad ACHS de La Serena o Coquimbo, si es prestación de servicio se revisará si el funcionario cuenta con seguro de Accidentes de acuerdo a la **Ley 21.133 "LEY DE HONORARIOS"** a través de la siguiente página:

<https://registroindependiente.isl.gob.cl/Consultar>

a.- Si el funcionario cuenta con seguro de accidentes y enfermedades profesionales el asesor de prevención de riesgos de cada dependencia deberá enviar por mail la información correspondiente del afectado a el organismo ISL en el cual se encuentran adheridos los funcionarios con este tipo de modalidad contractual, para que pueda recibir una atención directa en los centros de atención ACHS.

****Si este no cuenta con seguro de accidentes por llevar menos de un año en la modalidad de prestación de servicios o que no haya realizado una declaración de renta el año anterior, informar inmediatamente al departamento de prevención de riesgos su situación para realizar las gestiones correspondientes y entregar todos los antecedentes para que el caso sea evaluado por la Dirección de Recursos Humanos.***

b.- En el caso de un accidente grave con pérdida de conciencia el jefe de emergencias junto a la brigada del área o piso donde ocurrió el hecho y en conjunto con la unidad de prevención de riesgos del Edificio; y con la jefatura directa del trabajador se comunicarán con el contacto de emergencias entregado en la ficha de emergencias (**ANEXO A**) del accidentado y se informará la situación.

c.- Si la urgencia del caso lo hace indispensable, se procederá al traslado inmediato al Centro Asistencial.



d.- Si la situación hace indispensable el traslado en un vehículo con condiciones médicas adecuadas (ambulancia) se procederá a solicitar la concurrencia de este vehículo al Edificio Consistorial.

e.- Si la situación y condición de la persona permite esperar, se requerirá la presencia de algún acompañante al que decida avisar el afectado, a fin que pueda acompañar y apoyar al herido.

2.- Si se trata de un usuario que se encuentra realizando algún trámite o requerimiento en el edificio y este sufre un accidente y se encuentra con o sin pérdida de conciencia:

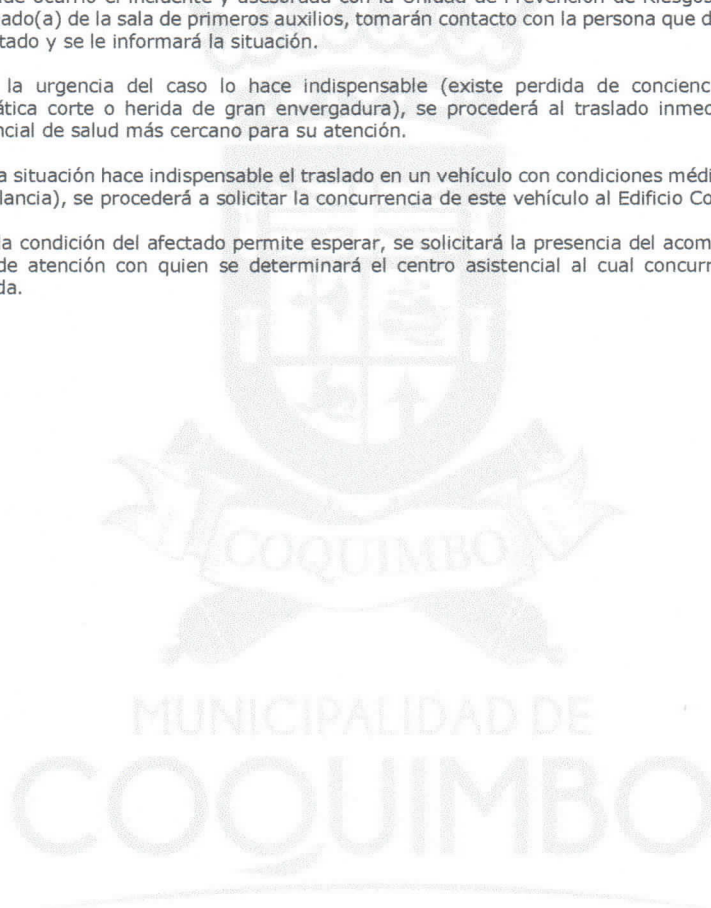
a.- La jefatura junto a la brigada de emergencias del piso, área o dependencia en donde se encuentre la persona; y en conjunto con el jefe de emergencias y la unidad de prevención de riesgos Consistorial y encargado(a) de la sala de primeros auxilios, evaluarán al afectado para derivarlo o no a un centro asistencial, el jefe de emergencias y personal de la sala de primeros auxilios tomarán contacto con la persona y número que indique el accidentado y le informará la situación.




 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página: 41 de 43

3.- Usuarios sin acompañantes :

- a.- La jefatura de la dependencia municipal, en conjunto con la brigada de emergencias del área en donde ocurrió el incidente y asesorada con la Unidad de Prevención de Riesgos Consistorial y encargado(a) de la sala de primeros auxilios, tomarán contacto con la persona que desee contactar el afectado y se le informará la situación.
- b.- Si la urgencia del caso lo hace indispensable (existe pérdida de conciencia, apuntación traumática corte o herida de gran envergadura), se procederá al traslado inmediato al Centro Asistencial de salud más cercano para su atención.
- c.- Si la situación hace indispensable el traslado en un vehículo con condiciones médicas adecuadas (ambulancia), se procederá a solicitar la concurrencia de este vehículo al Edificio Consistorial.
- d.- Si la condición del afectado permite esperar, se solicitará la presencia del acompañante en el lugar de atención con quien se determinará el centro asistencial al cual concurrirá la persona afectada.





	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 42 de 43



CAPÍTULO V DE LOS INSUMOS DE LA SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

De los insumos de la Sala de Primeros Auxilios.

Sala de Primeros Auxilios deberá contener a lo menos los siguientes artículos:

- a.- Jeringas desechables.
- b.- Rollos de gasa.
- c.- Paquetes de gasa.
- d.- Tela de papel.
- e.- Kit de curación.
- f.- Sueros 20ml.
- g.- Parches curitas.
- h.- Algodón.
- j.- Termómetro.
- k.- 1 Pinza quirúrgica, las pinzas deben estar en kit de curaciones.
- l.- 1 Tijera quirúrgica, las tijeras deben estar en kit de curaciones.
- m.- 1 Bandeja de acero inoxidable.
- n.- 1 medidor de presión arterial.
- ñ.- 1 fonendo.
- o.- Compresa frío/calor.
- p.- Guantes de procedimientos.
- q.- Collar de extricación (adulto y niños).
- r.- Tabla inmovilizadora (para traslado, con correas de inmovilización)
- s.- Cabestrillo
- t.- Tablilla inmovilizadora (grande y chica para extremidades)
- u.- Vendas y apósitos estériles.
- v.- Férulas inmovilizadora para traslado (Inflables).
- w.- Apósitos especiales (transparentes)



 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PE-09
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 19-12-2022
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página: 43 de 43

CAPÍTULO VI NORMAS COMPLEMENTARIAS

1.- Informes y sugerencias.

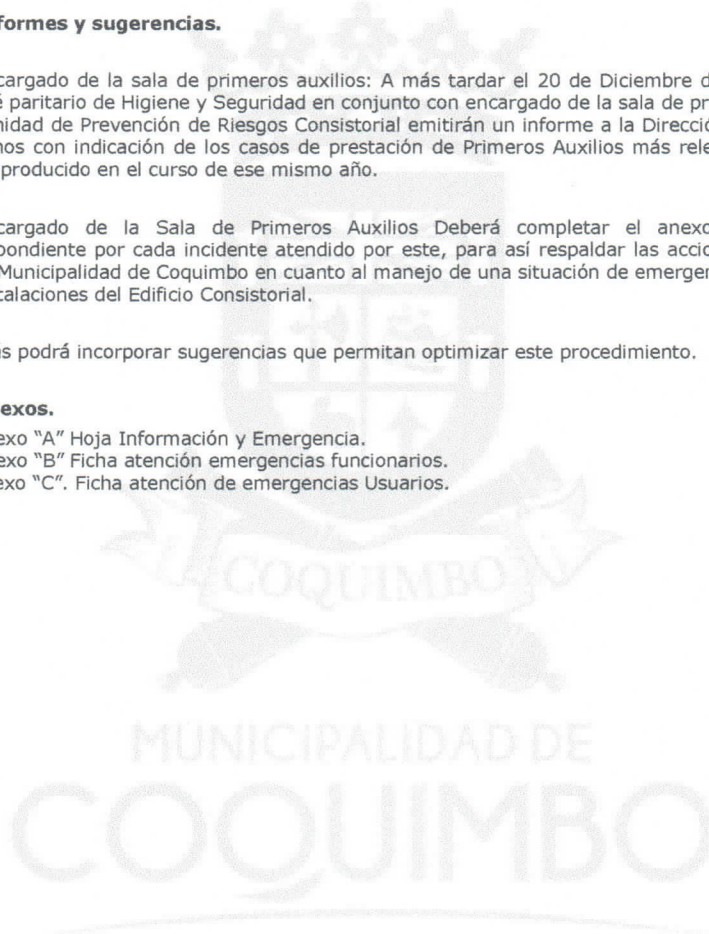
a.- Encargado de la sala de primeros auxilios: A más tardar el 20 de Diciembre de cada año, el Comité paritario de Higiene y Seguridad en conjunto con encargado de la sala de primeros auxilios y la Unidad de Prevención de Riesgos Consistorial emitirán un informe a la Dirección de Recursos Humanos con indicación de los casos de prestación de Primeros Auxilios más relevantes que se hayan producido en el curso de ese mismo año.

b. Encargado de la Sala de Primeros Auxilios Deberá completar el anexo de atención correspondiente por cada incidente atendido por este, para así respaldar las acciones realizadas por la Municipalidad de Coquimbo en cuanto al manejo de una situación de emergencias dentro de las instalaciones del Edificio Consistorial.


Además podrá incorporar sugerencias que permitan optimizar este procedimiento.

2.- Anexos.

- a.- Anexo "A" Hoja Información y Emergencia.
- b.- Anexo "B" Ficha atención emergencias funcionarios.
- c.- Anexo "C". Ficha atención de emergencias Usuarios.





	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Código: SGSSO-4.4.7-PTS- 01
		Fecha: 24-03-2023
		Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 1 de 5

ANEXO A

Nº DE FICHA: A001



HOJA DE INFORMACIÓN Y EMERGENCIAS:

Estimado trabajador lea detenidamente los siguientes puntos antes de completar el formulario:

- La información entregada es confidencial y será mantenida bajo estricto secreto.
- La información suministrada en la hoja de información y emergencias es crucial para:
 1. Entregar información rápida en el momento para contactar a sus contactos de emergencias.
 2. Actuar de manera rápida teniendo consideraciones en su condición general de salud, enfermedades de base, ingesta de medicamentos, tratamientos, etc.



DATOS LABORALES Y DE EMERGENCIA	
01. Nombre/s y Apellido/s	
02. Rut	
03. Teléfono de contacto	
04. Correo electrónico	
05. Lugar de trabajo (Nombre dependencia y piso)	
06. Nombre Jefatura directa	
07. Contacto jefatura directa (Teléfono y correo)	
08. Tipo de trabajo	Administrativo <input type="checkbox"/> Operativo <input type="checkbox"/>
09. Contrato	P <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/>
10. Fecha de ingreso	/ /
11. Antigüedad laboral(días, meses, años)	
Contacto/s de emergencias	Nombre: Teléfono: Relación consanguínea: Nombre: Teléfono: Relación consanguínea:



 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Código: SGSSO-4.4.7-PTS- 01
		Fecha: 24-03-2023
		Versión: 0.1
		Página 2 de 5



DATOS PERSONALES Y DE SALUD	
Declaro que la información entregada es actual y verdadera	
12. Dirección particular	
13. Edad	
14. Grupo Sanguíneo	
15. Peso	
16. Fecha de nacimiento	
17. Antecedentes de cirugía	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
18. Fecha de cirugía	/ / Día /mes/año
19. Tipo de cirugía	
20. ¿Tiene colocado marcapaso o prótesis?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
21. ¿Se encuentra actualmente bajo algún tratamiento?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
22. ¿Utiliza algún tipo de medicamento?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Nombre:
23. ¿Es alérgico a algún compuesto, medicamento, alimento, sustancia o agente?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ¿A que? :
24. Última vez que se realizó estudios o análisis médicos.	/ / Día /mes/año
25. ¿Cuál fue la razón?	
26. ¿Obtuvo resultados normales?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
27. ¿Padece enfermedades congénitas o hereditarias?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
28. ¿Cuáles son?	
29. ¿Padece alguno de sus familiares enfermedades congénitas o hereditarias?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
30. ¿Ha recibido transfusiones de sangre?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
31. ¿Cuál es el motivo?	
32. ¿Usted está embarazada?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>



 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Código: SGSSO-4.4.7-PTS- 01
		Fecha: 24-03-2023
		Versión: 0.1
		Página 3 de 5



33. ¿Padece actualmente alguna enfermedad que requiera estudios o internación en los próximos meses?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
34. ¿Cuál o cuáles? (En caso de haber respondido SI en nº 33)	
35. ¿Tiene dificultades en la visión, audición o alguna movilidad reducida?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
36. ¿Cuál o cuáles?	
37. ¿Ha presentado alguna vez las siguientes patologías? (señale lo que corresponda)	Observaciones:
38. Presión arterial elevada	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
39. Enfermedad Coronaria	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
40. Diabetes	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Tipo de diabetes:
41. Enfermedades infectocontagiosas	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
42. Otras Patologías	Indique:
43. Hábitos	Nada Poco Habitual Excesivo
Tabaco	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Alcohol	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Drogas	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>



 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PTS- 01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 24-03-2023
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 4 de 5

HISTORIA CLINICA		
Tiene enfermedades (o historia) de:		
Asma	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Bronquitis	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Constipación	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Diarrea	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Diabetes	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Sigue el siguiente tratamiento:		
Hemofilia	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Epilepsia	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
(En caso de medicación, indicar nombre y dosis)		
Problemas menstruales	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Afecciones pulmonares	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Afecciones cardiovasculares	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Afecciones renales	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Afecciones hepáticas	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Afecciones neurológicas	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Afecciones psiquiátricas	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Afecciones osteoarticulares	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Afecciones a los oídos	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Afecciones a los ojos	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Otras:		



 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PTS- 01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 24-03-2023
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 5 de 5

CONSENTIMIENTO

Fecha..... **Hora**.....

Yo.....

Rut.....-



Lugar de trabajo:.....

Declaro que la información entregada es reciente, real y verdadera; y que se utilizará en caso de sufrir algún accidente o advenimiento por alguna enfermedad o patología dentro de las instalaciones del edificio y que en el caso de ser requerida para investigación de accidentes y estudios de enfermedades profesionales esta pueda ser consultada.

.....
Firma

MUNICIPALIDAD DE
COQUIMBO



  MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO es su gente	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Código: SGSSO-4.4.7-PTS- 01
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Fecha: 24-03-2023
		Versión: 0.1
		Página 1 de 9

ANEXO BNº DE FICHA: B /**FICHA ATENCIÓN EMERGENCIAS FUNCIONARIOS****DATOS GENERALES**

FECHA DE INCIDENTE: CODIGO INCIDENTE:

HORA: TURNO: DÍA NOCHE

MAÑANA TARDE

CLASIFICACIÓN ACCIDENTES

CLASE DE INCIDENTE: PERSONAS PROPIEDAD
 CUASI – ACC.

ÁREA DEPENDENCIA:

JEFE DIRECTO O SUPERVISOR:

FECHA ULTIMO INCIDENTE:

DE LA CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO: PLANTA CONTRATA CODIGO

HONORARIOS

TESTIGOS INCIDENTES

TESTIGOS DEL INCIDENTE 1:

NOMBRE:



CONTACTO:

TESTIGOS DEL INCIDENTE 2:

NOMBRE:

CONTACTO:



 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PTS- 01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 24-03-2023
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 2 de 9

DATOS DEL TRABAJADOR LESIONADO

NOMBRE:

RUT: EDAD:

CONTACTO:

¿POSEE SEGURO DE ACCIDENTES? SI NO

CODIFICACIÓN DE LOS HECHOS

(Utilizar tabla de codificación para clasificar el tipo de accidente) [ver aquí](#)

CLASE DE ACCIDENTE:

PARTE DEL CUERPO LESIONADA:

NATURALEZA DE LA LESIÓN:



TIPO DE CONTACTO:

AGENTE DEL ACCIDENTE:

CLASE DE RIESGO:

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:



 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Código: SGSSO-4.4.7-PTS- 01
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Fecha: 24-03-2023
		Versión: 0.1
		Página 3 de 9

GESTIÓN DEL INCIDENTE

¿RECIBÍ PRIMEROS AUXILIOS? SI NO

¿DÓNDE RECIBIO ATENCIÓN?

EN EL LUGAR:

SALA PRIMEROS AUXILIOS:

URGENCIA:



OTROS:

CLASIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO APLICADO

Marque que tipo de procedimiento se aplicó de acuerdo a las lesiones del accidentado (ver procedimiento de actuación)



<input type="checkbox"/> TRASLADO	ESPECIFIQUE MEDIO DE TRASLADO:
<input type="checkbox"/> HERIDAS	<input type="checkbox"/> CORTANTES <input type="checkbox"/> CONTUSAS <input type="checkbox"/> ABRASIVAS <input type="checkbox"/> OTROS
<input type="checkbox"/> HEMORRAGIAS	<input type="checkbox"/> INTERNA <input type="checkbox"/> EXTERNA <input type="checkbox"/> NASAL



 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Código: SGSSO-4.4.7-PTS- 01
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Fecha: 24-03-2023
		Versión: 0.1
		Página 4 de 9



<input type="checkbox"/> CONTUSIÓN O GOLPE	<input type="checkbox"/> SIMPLE <input type="checkbox"/> DE PRIMER GRADO <input type="checkbox"/> DE SEGUNDO GRADO
<input type="checkbox"/> HERIDA ANIMAL <small>*Especifique si es alérgico a la picadura de algún insecto o mordedura de algún animal.</small>	<input type="checkbox"/> MORDEDURA ANIMAL <input type="checkbox"/> PICADURA INSECTOS
<input type="checkbox"/> HERIDA PENETRANTE	<input type="checkbox"/> TORAX <input type="checkbox"/> BRAZO <input type="checkbox"/> CABEZA <input type="checkbox"/> PIERNA <input type="checkbox"/> OTROS
<input type="checkbox"/> AMPUTACIONES <input type="checkbox"/> MIEMBRO SUPERIOR	<input type="checkbox"/> DEDOS DE LA MANO <input type="checkbox"/> PARCIAL MANO <input type="checkbox"/> TRANSCARPIANA/CARPIANA <input type="checkbox"/> DESARTICULACIÓN DE LA MANO <input type="checkbox"/> TRANSRADIAL (POR DEBAJO DEL CODO) <input type="checkbox"/> TRANSHUMERAL (POR ENCIMA DEL CODO) <input type="checkbox"/> DESARTICULACIÓN DEL HOMBRO <input type="checkbox"/> INTERESCAPULATORÁICA



 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Código: SGSSO-4.4.7-PTS- 01
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Fecha: 24-03-2023
		Versión: 0.1
		Página 5 de 9



<input type="checkbox"/> MIEMBRO INFERIOR	<input type="checkbox"/> DEDOS DEL PIE
	<input type="checkbox"/> PARCIAL PIE
	<input type="checkbox"/> DESARTICULACIÓN DE TOBILLO O DE SYME
	<input type="checkbox"/> TRANSTIBIAL
	<input type="checkbox"/> DESARTICULACIÓN DE RODILLA
	<input type="checkbox"/> TRANSFEMORAL
	<input type="checkbox"/> DESARTICULACIÓN DE CADERA
	<input type="checkbox"/> HEMIPLECTOMIA
<input type="checkbox"/> TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO (TEC)	<input type="checkbox"/> LEVE
	<input type="checkbox"/> MODERADO
	<input type="checkbox"/> GRAVE
	<input type="checkbox"/> POLITRAUMATISMO
<input type="checkbox"/> QUEMADURAS	<input type="checkbox"/> LIQUIDO O VAPOR
<input type="checkbox"/> PRIMER GRADO	<input type="checkbox"/> SUSTANCIAS QUIMICO
<input type="checkbox"/> SEGUNDO GRADO	<input type="checkbox"/> ELECTRICIDAD
<input type="checkbox"/> TERCER GRADO	<input type="checkbox"/> FUEGO
<input type="checkbox"/> CUARTO GRADO	<input type="checkbox"/> RADIACIÓN ULTRAVIOLETA
	<input type="checkbox"/> SOLAR
	<input type="checkbox"/> MALTRATO O AGRESIÓN
<input type="checkbox"/> ESGUINCE	<input type="checkbox"/> LEVE
<input type="checkbox"/> LUXACIONES	<input type="checkbox"/> MODERADO
<input type="checkbox"/> TORCEDURA	<input type="checkbox"/> GRAVE
<input type="checkbox"/> DISLOCACIONES	



 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Código: SGSSO-4.4.7-PTS- 01
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Fecha: 24-03-2023
		Versión: 0.1
		Página 6 de 9



<input type="checkbox"/> FRACTURA	<input type="checkbox"/> MANO O PIE
<input type="checkbox"/> COMPLETA	<input type="checkbox"/> TOBILLO
<input type="checkbox"/> TALLO VERDE (NIÑOS)	<input type="checkbox"/> RODILLA
<input type="checkbox"/> EXPUESTA	<input type="checkbox"/> CODO
<input type="checkbox"/> CERRADA	<input type="checkbox"/> MUÑECA
<input type="checkbox"/> SIMPLE	<input type="checkbox"/> HOMBRO
<input type="checkbox"/> CONMINUTA	<input type="checkbox"/> ANTEBRAZO (CÚBITO, RADIO O AMBOS)
<input type="checkbox"/> FRACTURA PATOLÓGICA <small>(Se producen por un debilitamiento del hueso debido a alguna patología, por lo que el hueso se rompe incluso frente a fuerzas leves. Ejemplo: paciente con cáncer óseo que ve como su estructura esquelética se debilita.)</small>	<input type="checkbox"/> HÚMERO
<input type="checkbox"/> FRACTURA POR FATIGA O ESTRÉS <small>(Se originan por fuerzas que actúan sobre el hueso con mucha frecuencia, pese a que pueden ser de baja intensidad relativa. Ejemplo: fractura en un dedo del pie cuando un corredor entrena para una maratón.)</small>	<input type="checkbox"/> TIBIA Y PERONÉ
<input type="checkbox"/> TRAUMATISMO DIRECTO <small>(La fractura se produce en el punto sobre el cual ha actuado el agente traumático. Por ejemplo: fractura de cúbito por un golpe fuerte en el brazo.)</small>	<input type="checkbox"/> CLAVÍCULA
<input type="checkbox"/> TRAUMATISMO INDIRECTO <small>(La fractura se produce a distancia del lugar donde ha actuado el agente traumático. Por ejemplo: fractura del codo por una caída sobre las palmas de las manos.)</small>	<input type="checkbox"/> METACARPO
<input type="checkbox"/> CONTUSIÓN	<input type="checkbox"/> FEMUR
	<input type="checkbox"/> RADIO
	<input type="checkbox"/> NARIZ
	<input type="checkbox"/> DENTAL
	<input type="checkbox"/> OTROS
<input type="checkbox"/> DESMAYOS	<input type="checkbox"/> SINCOPE VASOVAGAL O REFLEJO
<input type="checkbox"/> MAREO	<input type="checkbox"/> SINCOPE POR HIPOTENSIÓN
<input type="checkbox"/> NAUSEAS	<input type="checkbox"/> SINCOPE DE ORIGEN CARDIACO
	<input type="checkbox"/> BAJADA DE AZUCAR EN LA SANGRE
	<input type="checkbox"/> DOLOR - ESTRÉS - ANGUSTIA O MIEDO
	<input type="checkbox"/> EJERCICIO FISICO DE ALTA INTENSIDAD
	<input type="checkbox"/> ESFUERZO EN EL USO DEL INODORO <small>(DEFECACIÓN Y MICCIÓN)</small>



 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Código: SGSSO-4.4.7-PTS- 01
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Fecha: 24-03-2023
		Versión: 0.1
		Página 7 de 9



<input type="checkbox"/> OBJETOS INCRUSTADOS EN LA PIEL (CUERPO EXTRAÑO)	<input type="checkbox"/> PARTE SUPERIOR <input type="checkbox"/> PARTE INFERIOR <input type="checkbox"/> CABEZA <input type="checkbox"/> OJOS <input type="checkbox"/> OIDOS <input type="checkbox"/> NARIZ <input type="checkbox"/> BOCA <input type="checkbox"/> OTROS
<input type="checkbox"/> TRAUMATISMO ABDOMINAL	<input type="checkbox"/> CERRADO NO PENETRANTE (CONTUSIÓN) <input type="checkbox"/> ABIERTO O PENETRANTE (HERIDA)
<input type="checkbox"/> ATAQUE DE EPILEPSIA <small>*Para más información</small>	<input type="checkbox"/> CRISIS GENERALIZADA <input type="checkbox"/> CRISIS GENERALIZADA TÓNICO - CLÓNICA <input type="checkbox"/> CRISIS GENERALIZADA ATÓNICA <input type="checkbox"/> CRISIS FOCALES <input type="checkbox"/> SIN ALTERACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CRISIS PARCIALES SIMPLES) <input type="checkbox"/> FOCALES CON ALTERACIÓN DE LA CONCIENCIA (CRISIS PARCIALES COMPLEJAS) <input type="checkbox"/> FOCALES CON PROGRESIÓN ATÓNICO – CLÓNICA BILATERAL (CRISIS PARCIALES CON GENERALIZACIÓN SECUNDARIA) <input type="checkbox"/> AURA EPILÉPTICA <input type="checkbox"/> ESPASMOS EPILÉPTICOS



 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Código: SGSSO-4.4.7-PTS- 01
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Fecha: 24-03-2023
		Versión: 0.1
		Página 8 de 9

<input type="checkbox"/> ATAQUE DE ASMA	<input type="checkbox"/> LEVE INTERMITENTE <input type="checkbox"/> LEVE PERSISTENTE <input type="checkbox"/> MODERADA PERSISTENTE <input type="checkbox"/> SEVERA PERSISTENTE
<input type="checkbox"/> ENVENENAMIENTO	<input type="checkbox"/> INHALACIÓN DE AGENTES NOCIVOS <input type="checkbox"/> DEGLUSION DE VENENOS <input type="checkbox"/> ABSORCIÓN POR LA PIEL E INYECCIÓN <input type="checkbox"/> ALIMENTOS EN MAL ESTADO <input type="checkbox"/> DROGAS <input type="checkbox"/> ANIMALES O INSECTOS <input type="checkbox"/> MEDICAMENTOS <input type="checkbox"/> OTROS
<input type="checkbox"/> ATRAGANTAMIENTOS	<input type="checkbox"/> PARCIAL <input type="checkbox"/> TOTAL
<input type="checkbox"/> ESTADO DE SHOCK	<input type="checkbox"/> HIPOVOLÉMICO <input type="checkbox"/> DISTRIBUITIVO <input type="checkbox"/> CARDIOGÉNICO <input type="checkbox"/> OBSTRUCTIVO <input type="checkbox"/> DISOCIATIVO



 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Código: SGSSO-4.4.7-PTS- 01
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Fecha: 24-03-2023
		Versión: 0.1
		Página 9 de 9

¿SE COMPLETO FORMULARIO INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES?

 SI NO PENDIENTE

*Formulario de investigación de accidentes es completado únicamente por asesor en prevención de riesgos encargado de cada dependencia municipal una vez informado a este del hecho para realizar la asesoría correspondiente.



OBSERVACIONES

COMPLEMENTARIAS:

COMPLETADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS DE TURNO.	NOMBRE: RUT: FIRMA:
<input type="checkbox"/> DIA <input type="checkbox"/> NOCHE	
<input type="checkbox"/> REEMPLAZO	

MUNICIPALIDAD DE
COQUIMBO



 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Código: SGSSO-4.4.7-PTS- 01
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Fecha: 24-03-2023
		Versión: 0.1
		Página 1 de 9

ANEXO C

Nº DE FICHA: C ___/

FICHA ATENCIÓN EMERGENCIAS USUARIOS

DATOS GENERALES

FECHA DE INCIDENTE: CODIGO INCIDENTE:

HORA: TURNO: DÍA NOCHE

MAÑANA TARDE

CLASIFICACIÓN ACCIDENTES

CLASE DE INCIDENTE: PERSONAS PROPIEDAD
 CUASI – ACC.

ÁREA DEPENDENCIA:

JEFE DIRECTO O SUPERVISOR DEL PISO O DEPENDENCIA:

FECHA ULTIMO INCIDENTE:

TESTIGOS INCIDENTES

TESTIGOS DEL INCIDENTE 1:

NOMBRE:



CONTACTO:

TESTIGOS DEL INCIDENTE 2:

NOMBRE:

CONTACTO:



 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Código: SGSSO-4.4.7-PTS- 01
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Fecha: 24-03-2023
		Versión: 0.1
		Página 2 de 9

DATOS PERSONA LESIONADA

NOMBRE:

RUT: EDAD:

CONTACTO:

CODIFICACIÓN DE LOS HECHOS

(Utilizar tabla de codificación para clasificar el tipo de accidente) [ver aquí](#)

CLASE DE ACCIDENTE:

PARTE DEL CUERPO LESIONADA:

NATURALEZA DE LA LESIÓN:

TIPO DE CONTACTO:

AGENTE DEL ACCIDENTE:

CLASE DE RIESGO:

GESTIÓN DEL INCIDENTE

¿RECIBÍ PRIMEROS AUXILIOS? SI NO

¿DÓNDE RECIBIO ATENCIÓN?



EN EL LUGAR:

SALA PRIMEROS AUXILIOS:

URGENCIA:

OTROS:





 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Código: SGSSO-4.4.7-PTS- 01
	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 24-03-2023
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Versión: 0.1
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Página 3 de 9

CLASIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO APLICADO

Marque que tipo de procedimiento se aplicó de acuerdo a las lesiones del accidentado (ver procedimiento de actuación)

<input type="checkbox"/> TRASLADO	ESPECIFIQUE MEDIO DE TRASLADO:
<input type="checkbox"/> HERIDAS	<input type="checkbox"/> CORTANTES <input type="checkbox"/> CONTUSAS <input type="checkbox"/> ABRASIVAS <input type="checkbox"/> OTROS
<input type="checkbox"/> HEMORRAGIAS	<input type="checkbox"/> INTERNA <input type="checkbox"/> EXTERNA <input type="checkbox"/> NASAL
<input type="checkbox"/> CONTUSIÓN O GOLPE	<input type="checkbox"/> SIMPLE <input type="checkbox"/> DE PRIMER GRADO <input type="checkbox"/> DE SEGUNDO GRADO
<input type="checkbox"/> HERIDA ANIMAL <small>*Especifique si es alérgico a la picadura de algún insecto o mordedura de algún animal.</small>	<input type="checkbox"/> MORDEDURA ANIMAL <input type="checkbox"/> PICADURA INSECTOS





 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Código: SGSSO-4.4.7-PTS- 01
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Fecha: 24-03-2023
		Versión: 0.1
		Página 4 de 9

<input type="checkbox"/> HERIDA PENETRANTE	<input type="checkbox"/> TORAX
	<input type="checkbox"/> BRAZO
	<input type="checkbox"/> CABEZA
	<input type="checkbox"/> PIERNA
	<input type="checkbox"/> OTROS
<input type="checkbox"/> AMPUTACIONES	<input type="checkbox"/> DEDOS DE LA MANO
<input type="checkbox"/> MIEMBRO SUPERIOR	<input type="checkbox"/> PARCIAL MANO
	<input type="checkbox"/> TRANSCARPIANA/CARPIANA
	<input type="checkbox"/> DESARTICULACIÓN DE LA MANO
	<input type="checkbox"/> TRANSRADIAL (POR DEBAJO DEL CODO)
	<input type="checkbox"/> TRANSHUMERAL (POR ENCIMA DEL CODO)
	<input type="checkbox"/> DESARTICULACIÓN DEL HOMBRO
	<input type="checkbox"/> INTERESCAPULATORÁICA



MUNICIPALIDAD DE
COQUIMBO



 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Código: SGSSO-4.4.7-PTS- 01
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Fecha: 24-03-2023
		Versión: 0.1
		Página 5 de 9



<input type="checkbox"/> MIEMBRO INFERIOR	<input type="checkbox"/> DEDOS DEL PIE
	<input type="checkbox"/> PARCIAL PIE
	<input type="checkbox"/> DESARTICULACIÓN DE TOBILLO O DE SYME
	<input type="checkbox"/> TRANSTIBIAL
	<input type="checkbox"/> DESARTICULACIÓN DE RODILLA
	<input type="checkbox"/> TRANSFEMORAL
	<input type="checkbox"/> DESARTICULACIÓN DE CADERA
	<input type="checkbox"/> HEMIPELVECTOMIA
<input type="checkbox"/> TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO (TEC)	<input type="checkbox"/> LEVE
	<input type="checkbox"/> MODERADO
	<input type="checkbox"/> GRAVE
	<input type="checkbox"/> POLITRAUMATISMO
<input type="checkbox"/> QUEMADURAS	<input type="checkbox"/> LIQUIDO O VAPOR
<input type="checkbox"/> PRIMER GRADO	<input type="checkbox"/> SUSTANCIAS QUIMICO
<input type="checkbox"/> SEGUNDO GRADO	<input type="checkbox"/> ELECTRICIDAD
<input type="checkbox"/> TERCER GRADO	<input type="checkbox"/> FUEGO
<input type="checkbox"/> CUARTO GRADO	<input type="checkbox"/> RADIACIÓN ULTRAVIOLETA
	<input type="checkbox"/> SOLAR
	<input type="checkbox"/> MALTRATO O AGRESIÓN
<input type="checkbox"/> ESGUINCE	<input type="checkbox"/> LEVE
<input type="checkbox"/> LUXACIONES	<input type="checkbox"/> MODERADO
<input type="checkbox"/> TORCEDURA	<input type="checkbox"/> GRAVE
<input type="checkbox"/> DISLOCACIONES	



 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Código: SGSSO-4.4.7-PTS- 01
		Fecha: 24-03-2023
		Versión: 0.1
		Página 6 de 9



<input type="checkbox"/> FRACTURA <input type="checkbox"/> COMPLETA <input type="checkbox"/> TALLO VERDE (NIÑOS) <input type="checkbox"/> EXPUESTA <input type="checkbox"/> CERRADA <input type="checkbox"/> SIMPLE <input type="checkbox"/> CONMINUTA <input type="checkbox"/> FRACTURA PATOLÓGICA <small>(Se producen por un debilitamiento del hueso debido a alguna patología, por lo que el hueso se rompe incluso frente a fuerzas leves. Ejemplo: paciente con cáncer óseo que ve como su estructura esquelética se debilita.)</small> <input type="checkbox"/> FRACTURA POR FATIGA O ESTRÉS <small>(Se originan por fuerzas que actúan sobre el hueso con mucha frecuencia, pese a que pueden ser de baja intensidad relativa. Ejemplo: fractura en un dedo del pie cuando un corredor estrena para una maratón.)</small> <input type="checkbox"/> TRAUMATISMO DIRECTO <small>(La fractura se produce en el punto sobre el cual ha actuado el agente traumático. Por ejemplo: fractura de codo por un golpe fuerte en el brazo.)</small> <input type="checkbox"/> TRAUMATISMO INDIRECTO <small>(La fractura se produce a distancia del lugar donde ha actuado el agente traumático. Por ejemplo: fractura del codo por una caída sobre las palmas de las manos.)</small> <input type="checkbox"/> CONTUSIÓN	<input type="checkbox"/> MANO O PIE <input type="checkbox"/> TOBILLO <input type="checkbox"/> RODILLA <input type="checkbox"/> CODO <input type="checkbox"/> MUÑECA <input type="checkbox"/> HOMBRO <input type="checkbox"/> ANTEBRAZO (CÚBITO, RADIO O AMBOS) <input type="checkbox"/> HÚMERO <input type="checkbox"/> TIBIA Y PERONÉ <input type="checkbox"/> CLAVÍCULA <input type="checkbox"/> METACARPO <input type="checkbox"/> FEMUR <input type="checkbox"/> RADIO <input type="checkbox"/> NARIZ <input type="checkbox"/> DENTAL <input type="checkbox"/> OTROS
<input type="checkbox"/> DESMAYOS <input type="checkbox"/> MAREO <input type="checkbox"/> NAUSEAS	<input type="checkbox"/> SINCOPE VASOVAGAL O REFLEJO <input type="checkbox"/> SINCOPE POR HIPOTENSIÓN <input type="checkbox"/> SINCOPE DE ORIGEN CARDIACO <input type="checkbox"/> BAJADA DE AZUCAR EN LA SANGRE <input type="checkbox"/> DOLOR - ESTRÉS - ANGUSTIA O MIEDO <input type="checkbox"/> EJERCICIO FISICO DE ALTA INTENSIDAD <input type="checkbox"/> ESFUERZO EN EL USO DEL INODORO <small>(DEFECACIÓN Y MICCIÓN)</small>



 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Código: SGSSO-4.4.7-PTS- 01
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Fecha: 24-03-2023
		Versión: 0.1
		Página 7 de 9



<input type="checkbox"/> OBJETOS INCRUSTADOS EN LA PIEL (CUERPO EXTRAÑO)	<input type="checkbox"/> PARTE SUPERIOR <input type="checkbox"/> PARTE INFERIOR <input type="checkbox"/> CABEZA <input type="checkbox"/> OJOS <input type="checkbox"/> OIDOS <input type="checkbox"/> NARIZ <input type="checkbox"/> BOCA <input type="checkbox"/> OTROS
<input type="checkbox"/> TRAUMATISMO ABDOMINAL	<input type="checkbox"/> CERRADO NO PENETRANTE (CONTUSIÓN) <input type="checkbox"/> ABIERTO O PENETRANTE (HERIDA)
<input type="checkbox"/> ATAQUE DE EPILEPSIA <small>*Para más información</small>	<input type="checkbox"/> CRISIS GENERALIZADA <input type="checkbox"/> CRISIS GENERALIZADA TÓNICO - CLÓNICA <input type="checkbox"/> CRISIS GENERALIZADA ATÓNICA <input type="checkbox"/> CRISIS FOCALES <input type="checkbox"/> SIN ALTERACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CRISIS PARCIALES SIMPLES) <input type="checkbox"/> FOCALES CON ALTERACIÓN DE LA CONCIENCIA (CRISIS PARCIALES COMPLEJAS) <input type="checkbox"/> FOCALES CON PROGRESIÓN ATÓNICO - CLÓNICA BILATERAL (CRISIS PARCIALES CON GENERALIZACIÓN SECUNDARIA) <input type="checkbox"/> AURA EPILÉPTICA <input type="checkbox"/> ESPASMOS EPILÉPTICOS



 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Código: SGSSO-4.4.7-PTS- 01
	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Fecha: 24-03-2023
		Versión: 0.1
		Página 8 de 9

<input type="checkbox"/> ATAQUE DE ASMA	<input type="checkbox"/> LEVE INTERMITENTE <input type="checkbox"/> LEVE PERSISTENTE <input type="checkbox"/> MODERADA PERSISTENTE <input type="checkbox"/> SEVERA PERSISTENTE
<input type="checkbox"/> ENVENENAMIENTO	<input type="checkbox"/> INHALACIÓN DE AGENTES NOCIVOS <input type="checkbox"/> DEGLUSION DE VENENOS <input type="checkbox"/> ABSORCIÓN POR LA PIEL E INYECCIÓN <input type="checkbox"/> ALIMENTOS EN MAL ESTADO <input type="checkbox"/> DROGAS <input type="checkbox"/> ANIMALES O INSECTOS <input type="checkbox"/> MEDICAMENTOS <input type="checkbox"/> OTROS
<input type="checkbox"/> ATRAGANTAMIENTOS	<input type="checkbox"/> PARCIAL <input type="checkbox"/> TOTAL
<input type="checkbox"/> ESTADO DE SHOCK	<input type="checkbox"/> HIPOVOLÉMICO <input type="checkbox"/> DISTRIBUTIVO <input type="checkbox"/> CARDIOGÉNICO <input type="checkbox"/> OBSTRUCTIVO <input type="checkbox"/> DISOCIATIVO



 	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EDIFICIO CONSISTORIAL PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Código: SGSSO-4.4.7-PTS- 01
		Fecha: 24-03-2023
		Versión: 0.1
		Página 9 de 9

OBSERVACIONES
COMPLEMENTARIAS: _____

COMPLETADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS DE TURNO. <input type="checkbox"/> DIA <input type="checkbox"/> NOCHE <input type="checkbox"/> REEMPLAZO	NOMBRE: RUT: FIRMA:
--	-------------------------------

3. La Dirección de Recursos Humanos, a través de la Unidad de Prevención de Riesgos Edificio Consistorial dependiente del Departamento de Prevención de Riesgos Municipal, deberá asumir el compromiso de dar a conocer, difundir, capacitar y velar por el cumplimiento del presente procedimiento.





ESTEBAN PEÑAFUR DENDAL **ALI MANOUCHEHRI MOGHADAM KASHAN LOBOS**
SECRETARIO MUNICIPAL **ALCALDE DE COQUIMBO**

AMMKL/MGR/egt

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Secretaria Comunal de Planificación
- Dirección Recursos Humanos
- Departamento Prevención de Riesgos
- Departamento de Administración
- Archivo Alcaldía

